

Temuco, 23 de febrero 2026

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Posesiones Efectivas**:

JUZGADO DE LETRAS DE LAUTARO, en causa Rol V-21-2025, dictó sentencia de fecha 31 de diciembre de 2025, que concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento del causante, don ELEUTERIO ZAPATA CARRASCO, R.U.N. 3.860.434-1, fallecido el 28 de mayo de 2024, a favor de doña ALBERTINA DEL CARMEN TORRES AROCA, R.U.N. 9.553.128-8, en su calidad de cónyuge sobreviviente; a doña ELIZABETH DEL CARMEN ZAPATA TORRES, R.U.N. 7.581.571-9; a don HUGO DAGOBERTO ZAPATA TORRES, R.U.N. 9.553.282-9; a don SAMUEL ÁNGEL ZAPATA TORRES, R.U.N. 10.142.348-4; a doña ERIKA ALBERTINA ZAPATA TORRES, R.U.N. 10.718.219-5; a doña LUZ ELIANA ZAPATA TORRES, R.U.N. 10.694.866-6; y a doña FABIOLA MARLENE ZAPATA TORRES, R.U.N. 12.134.327-4, todos en sus calidades de hijos y legitimarios del causante, esta última además en su calidad de asignataria de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición; y a doña MÓNICA FERNANDA ZAPATA INOSTROZA, R.U.N. 19.983.206-9; a don ABNER ESTEBAN ZAPATA INOSTROZA, R.U.N. 17.856.803-5; a doña ELIANA CECILIA ZAPATA INOSTROZA, R.U.N. 16.184.946-4; a doña JACQUELINE ANDREA ZAPATA INOSTROZA, R.U.N. 15.562.135-4; y a doña YENIFER PATRICIA ZAPATA INOSTROZA, R.U.N. 14.216.516-3, en sus calidades de nietos del causante que heredan por derecho de representación de su padre, don JUAN CARLOS ZAPATA TORRES, R.U.N. 9.170.898-1, según testamento otorgado ante la Notaría Pública de Lautaro de doña María Suárez Castro, con fecha 24 de agosto de 2016, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N.º 5054.

